



Comp.º el 23

En los dias 24, 25 y 26  
del act.º se rectificara  
el libro de riqueza de esta  
villa por los traspaos de  
fincas habidos, en el cor-  
rente año. en su consecuen-  
cia se le mandara de V.ª  
para disponer lo que a  
conveniente de los venidos,  
de su dñto. territorialidad  
de este

Dize a V.ª.ª D. Bor-  
nab 22 de Octubre de  
1800 J. S. O.

Tomás Sotomayor

Sr. D.º de Cort.ª de Villafraña

*[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]*

